

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Anuncio de 30 de enero de 2025, de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Cádiz, por el que se notifican actos administrativos de procedimiento de inspección en materia de consumo.

A los efectos prevenidos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en el Servicio de Consumo de la Delegación Territorial de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía en Cádiz, sito en C/ María Auxiliadora, núm. 2, se encuentran a su disposición los expedientes que seguidamente se relacionan. Se informa, además, de que el cómputo de los siguientes plazos comienza a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación en el BOE.

Acuerdo de incoación de procedimiento: Un mes para presentar recurso de alzada ante el Excm. Sra. Consejera de Salud y Consumo desde publicación en BOE.

Se informa que para las personas jurídicas y los profesionales colegiados es obligatorio darse de alta en el sistema de notificaciones electrónicas de la Junta de Andalucía (Notific@).

Núm. expte.: 8524-24-D.

Notificado: Persona física.

NIF: 03510019N.

Actos notificados: Acuerdo de incoación de procedimiento de adopción de medidas administrativas preventivas.

Motivo: Intento infructuoso de notificación.

Núm. expte.: 9698-24-D.

Notificado: Persona física.

NIF: 28530486K.

Actos notificados: Acuerdo de incoación de procedimiento de adopción de medidas administrativas preventivas.

Motivo: Intento infructuoso de notificación.

Cádiz, 30 de enero de 2025.- La Delegada, Eva Francisca Pajares Ruiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»